

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 597/17

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía n.º 2017-0069, de fecha 27/02/2017, se aprueban las Bases Específicas reguladoras de la Convocatoria para la Formación de una Bolsa de Empleo para la Contratación de Personal Laboral Temporal de Encargado de Polideportivo.

En la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es/> aparecen íntegramente publicadas dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Sotillo de la Adrada, a 27 de febrero de 2017.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.